

tencia de dho Orcepton Comisionado, y de con-  
siguiente quedaron representando los mismos  
Oficios los dhos Sres. M<sup>rs</sup>. ordinarios y Al<sup>ca</sup>.  
Mayor, por todo lo qual no havréndose de ha-  
zer otra Proposicion como queda insinuado  
que la correspondiente a la que ha de re-  
caer del empleo de dho Depositario; este  
dho Conces<sup>o</sup> procediendo a ello segun las cos-  
tumbre y lo estipulado en la Carta de con-  
cordia que rige en la materia havrén-  
do se puesto de manifesto por los Sres. Clave-  
ros las llaves del Archivo de este Ayuntam<sup>to</sup>.  
y a bien tose por mi el Cono, de mandato de  
todos los Sres. que le componen saque de el  
el cantaxillo en que se custodian las Polizas  
de Inmortalidad pertenecientes a el estado de  
Hijosdalgo el qual se abrio con las llaves que  
guarda en su poder el Sr. Presidente de  
este ayuntamiento y havréndose llama-  
do a un Niño como de edad de siete años Na-  
mado José Navarro hijo de Agustín sacó  
este de dho cantaxillo dos Polizas sucesiva-  
mente con separacion cuyas Polizas se pu-  
sieron en un pliego que abia escrito para  
su C<sup>on</sup> el qual cerrado y obledo quedó en  
el dho Archivo para llevarlo e introducirlo  
en la Balixa de la posta del dia martes  
vies del cor<sup>te</sup> quedando dho cantaxillo ce-  
rrado como lo estaba en el mismo Ar<sup>ch</sup>

Edo

